

Santa Fe, 31 de mayo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 053/16, caratulado: **Solicitud de equivalencia**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **CORTI, Sebastián Gabriel**, solicita cambio de especialidad y equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la Carreras Ingeniería Civil y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dichos informes.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad al alumno **CORTI, Sebastián Gabriel**, DNI N° 31.115.356, de la especialidad Ingeniería Civil a la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la mencionada carrera:

Primer Nivel: MATEMÁTICA – FÍSICA – QUÍMICA – INFORMÁTICA – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – ELEMENTOS DE ESTABILIDAD

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 219

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión